Especialidades	Número de plazas convocadas														
	Madrid	Santorcaz (Madrid)	Los Molinos (Madrid)	Ferrol	Marín	Vigo	Cádiz	San Fernando	Rota	Cartagena	Palma de Mallorca	Las Palmas de Gran Canaria	Total
— Sección Fotomecánica:													
Fotógrafo de Fotomecánica	1	—	—	1	—	—	1	1	—	1	—	—	5
Montador-Pasador	—	—	—	1	—	—	1	1	—	1	—	—	4
Grabador-Retocador	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Huecograbador	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
— Sección de Impresión:													
Impresor tipográfico	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	3
Impresor planográfico	1	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	4
— Sección de Encuadernación:													
Encuadernador manual	1	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	4
Encuadernador mecánico	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Total													114

25823 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Comandancia de Marina de Vigo, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Práctico de número del puerto de Vigo.*

Don Luis Lago López, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Vigo,

Hago saber: Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes para proveer una plaza de Práctico de número del puerto de Vigo, convocado el concurso-oposición de fecha 10 de octubre de 1980 («Diario Oficial de Marina» número 239 y «Boletín Oficial del Estado» número 257), se hace pública la relación de los candidatos admitidos:

Capitán de la Marina Mercante don José Luis Acuña Mosquera.
Capitán de la Marina Mercante don Julio Méndez Colunga.
Capitán de la Marina Mercante don Francisco Rodríguez Doval.
Capitán de la Marina Mercante don José Rodríguez Rodríguez, y
Capitán de la Marina Mercante don Luis F. Campoamor Cachón.

Los exámenes correspondientes se celebrarán en esta Comandancia de Marina el día 5 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas.

El Tribunal de exámenes estará integrado, según dispone el artículo 16 del Reglamento de Practicajes de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206), por:

Presidente: El ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Vigo.

Vocales: Los Capitanes de la Marina Mercante don Diosdado Marín Salaverri y don José Luis Sánchez Montero y el Práctico de número del puerto don Gonzalo Pita Garrido, designados por el ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina, y el Práctico de número del puerto don Benjamín Estévez Pérez, designado por la Corporación de Prácticos.

Secretario: Capitán de Fragata don Francisco Moreno de Guerra y Sánchez-Domenech, destinado en la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

En la fecha prevista para el comienzo de los exámenes deberán presentarse los candidatos admitidos en esta Comandancia de Marina.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, publicándose este anuncio en el «Diario Oficial de Marina», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de esta Comandancia de Marina.

Vigo, 21 de noviembre de 1980.—El Capitán de Navío y Comandante de Marina, Luis Lago López.—17.461-E.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25824 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir plazas vacantes de la Escala Subalterna del Organismo.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 18 de julio de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de agosto, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Resolución de 11 de junio de 1979 para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna de este Instituto,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.